

Conforme a lo establecido en la Resolución de 13 de junio de 2011, (D.O.E núm. 117, de 20 de junio) de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados, en la Categoría de **Técnico/a de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información**, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, el Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2014 ha adoptado por unanimidad de sus miembros los siguientes

**ACUERDOS:**

**Primero: ESTIMAR** las reclamaciones presentadas por los aspirantes referidas a las preguntas que se detallan a continuación, que en consecuencia quedan anuladas, y que pasan a ser sustituidas, conforme a lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 13 de junio de 2011, (D.O.E. núm. 117, de 20 de junio) por las correspondientes al ordinal correlativo de las preguntas de reserva, respecto de cada cuestionario y turno de acceso, tal y como se indica:

**Turno Libre:**

CUESTIONARIO 1	
Pregunta anulada	Pregunta reserva que la sustituye
8	131
25	132
47	133
63	134

CUESTIONARIO 2	
Pregunta anulada	Pregunta reserva que la sustituye
73	131
90	132
112	133
128	134

**Turno Promoción Interna:**

CUESTIONARIO 1	
Pregunta anulada	Pregunta reserva que la sustituye
8	118
25	119
47	120
63	121

CUESTIONARIO 2	
Pregunta anulada	Pregunta reserva que la sustituye
5	118
67	119
84	120
106	121

**Segundo: DESESTIMAR** el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia confirmar la validez del resto de las preguntas que componen cada uno de los cuestionarios de la fase de oposición.

**Tercero:** publicar el presente acuerdo en la página del Servicio Extremeño de Salud <https://convocatoriasses.gobex.es>.

Mérida a 28 de marzo de 2014

Vº Bº EL PRESIDENTE

*José David*

Fdo.: José David Acedo Honrado.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Luis García Mateos.

